

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 272 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ABR 2019



VISTOS:

La Carta N° 005-2019-PERS.ADM/CRHM, de fecha 25 de marzo del 2019, la Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz, Especialista Administrativo II de la UNTRM, presenta su renuncia al cargo de Presidenta del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE; y el proveído, de fecha 25 de marzo del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 016-2019-UNTRM/R, de fecha 10 de enero del 2019, se reconforma el comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designando a la Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz, Especialista Administrativo II de la Oficina de Certificaciones y Resoluciones, Presidenta del Comité de Administración - CAFAE;

Que, con Carta de renuncia de Vistos, la Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz, Especialista Administrativo II de la Oficina de Certificaciones y Resoluciones, manifiesta que mediante Resolución Rectoral N° 016-2019-UNTRM/R, se le designo Presidenta del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la UNTRM; al respecto señala que debido a la recargada labor que tiene como Especialista en la Oficina de resoluciones y Certificaciones presenta su renuncia al cargo de Presidenta del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de esta casa Superior de Estudios; agradeciendo la confianza depositada a su persona;

Que, con Resolución Rectoral N° 261-2019-UNTRM/R, de fecha 29 de marzo, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del día lunes 01 al viernes 05 de abril del 2019, para los trámites de ley, por ausencia justificada de la titular;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 272 -2019-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 01 de abril del 2019, la renuncia formulada por la Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz, Especialista Administrativo II de la Oficina de Certificaciones y Resoluciones al cargo de Presidenta del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designada mediante Resolución de Rectoral N° 016-2019-UNTRM/R. Brindando las gracias por los servicios prestados.


ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 01 de abril del 2019, a la Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio, como Presidenta del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a la profesional citada precedentemente de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Ángel Barrera Gurbillón Dr.
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Mg. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCH/R
FEC/S/G
VPV/Abop